

## MINUTA

### Orden del Día:

1. Inicio de sesión y bienvenida
2. Verificación de quórum, instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación de orden del día
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Nueva estrategia del Instituto Nacional de Migración (INM)
6. Plan de Desarrollo Integral (SRE)
7. Plan de atención a migrantes en la frontera norte (STPS)
8. Reformas a la Ley de Migración (UPMRIP)
9. Lectura y aprobación de acuerdos
10. Cierre de sesión

### **1. Inicio de la sesión y bienvenida (Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB).**

El Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) y agradeció a todas y todos por su presencia.

El Lic. Encinas agradeció de manera especial la presencia de:

- El Mtro. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Lic. Horacio Duarte Olivares, Subsecretario de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- El Mtro. Alejandro Celorio Alcántara, Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- La Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, Senadora Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
- La Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
- La Dip. Maricruz Roblero Gordillo, de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

Asimismo, hizo un reconocimiento y agradecimiento por la conclusión de su periodo como miembros permanentes del Consejo Consultivo a:

- El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya.
- La Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración.
- El Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Consultor Internacional.
- La Dra. Martha Rojas Wiesner, Investigadora del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur.

Además, dio la bienvenida como miembros permanentes a:

- La Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
- La Dra. Patricia Zamudio Grave, Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- El Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Profesor Investigador de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
- La Mtra. Mariana Zaragoza González, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana.

## **2. Verificación de quórum, instalación de la sesión**

La Mtra. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y Secretaria Técnica del CCPM, reiteró la bienvenida, y confirmó al Presidente Suplente que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum para iniciar la sesión.

## **3. Lectura y aprobación de orden del día.**

La Mtra. Rocío González Higuera, procedió a dar lectura al orden del día propuesto y posteriormente el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, sometió a consideración de las y los presentes los puntos del orden del día, y, no habiendo objeción alguna, se procedió al desarrollo de los temas propuestos.

#### 4. Seguimiento de Acuerdos

La Mtra. Rocío González Higuera, informó sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria, la cual se celebró el pasado 28 de marzo de 2019:

1. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, elaboró un proyecto de decreto para crear el Consejo Nacional de Migración, tomando en consideración las observaciones emitidas por la sociedad civil, a fin de implementar un mecanismo con mayores alcances, este proyecto ya fue observado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, y se están solventando las adecuaciones correspondientes.
2. Se llevó a cabo el día 20 de mayo, en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Atención a Flujos Extraordinarios de Personas Migrantes Centroamericanas con la presencia de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, organismos internacionales, autónomos, así como de la sociedad civil. 
3. La Secretaría de Gobernación en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, instalaron el pasado 4 de junio el mecanismo para el seguimiento de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), y se tiene programada una reunión para inicios de septiembre, a fin de revisar los avances en la materia.
4. Respecto al documento oficial del gobierno de México en el que se delinea la nueva Política Migratoria del país, 2018-2024, se entregó copia de la última versión al final de la sesión. En éste, se recabaron las observaciones de distintas dependencias del gobierno federal y se esperan las observaciones de Presidencia, de manera que se proceda al tiraje de los ejemplares.
5. Respecto al rediseño del Instituto Nacional de Migración, como primer paso, en breves instantes el Comisionado Garduño presentará la nueva estrategia de dicho órgano desconcentrado. 

6. Por último, se solicitó al Registro Nacional de Población e Identidad de Personas (RENAPO) que, más adelante, comentará brevemente sobre la propuesta entregada por el Instituto de las Mujeres en la Migración durante la primera sesión del presente año.

#### **5. Nueva estrategia del Instituto Nacional de Migración (INM).**

El Lic. Encinas, presentó ante el Pleno del Consejo al Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Dr. Francisco Garduño Yáñez, quien procedió a informar las acciones realizadas anteriormente y actualmente, en relación a las políticas migratorias del país. En primera instancia, hizo mención de la población mundial y su distribución por país en el continente americano, asimismo enfatizó las causas por las que países centroamericanos expulsan migrantes y aquellos países como Estados Unidos y México que cuentan con migración, ya sea que expulsan o reciben personas.

El Comisionado mencionó que se cuenta con 194 puntos formales de internación, entre aéreos, marítimos y terrestres. En este sentido, se han registrado hasta el mes de junio del presente año, 104,439 millones de ingresos irregulares, esto comparado con el total de 138,612 millones en 2018.

Posteriormente, especificó los 5 ejes rectores que dictó el presidente de la República, con base en el artículo 11° Constitucional, donde se hace mención a las políticas emergentes:

1. Integración de las coordinaciones de la Guardia Nacional en apoyo al INM en la contención del flujo migratorio.
2. Política migratoria en la frontera sur.
3. Plan de desarrollo para ofrecer empleos y bienestar a migrantes en el sureste de México.
4. Programa de atención integral para migrantes que esperan en México la resolución de asilo en Estados Unidos.
5. Relación con los gobiernos de Centro América y el Caribe.

En seguimiento a los ejes, indicó que se elaboraron acciones inmediatas de migración como:

1. Migración regular ordenada y segura.
2. Con derechos humanos.
3. Con protección humana.
4. Retorno asistido de migrantes con enfoque de derechos humanos.
5. Coordinación con los mecanismos internacionales.

6. Gestión transparente.
7. Combate a la corrupción.

Sobre los cruces fronterizos, resaltó que tienen detectados un total de 375 entre formales e informales, y solo en 8 cruces formales pasa más del 50% de migrantes. Mencionó que, actualmente el ingreso por la frontera sur se ha dificultado, por lo que las personas provenientes de Centroamérica recurren a nuevas vías de acceso a través del Golfo de México o por el Pacífico, poniendo en riesgo su integridad.

Especificó que, actualmente se están desarrollando algunas estrategias como son:

1. Misiones de contención en diferentes puntos terrestres, marítimos y aéreos.
2. Infraestructura para atención a migrantes en la frontera sur y norte, en donde se pretende mejorar albergues o bien, instalación extraordinaria de los mismos.
3. Disminución del número de migrantes rescatados en la infraestructura de albergues.
4. Atención especial a menores de edad acompañados.
5. Atención médica permanente a migrantes.
6. Prevención e investigación al crimen organizado en el tráfico de personas migrantes.
7. Coordinación con los gobiernos estatales.
8. Coordinación y participación con las iglesias y ONGs.
9. Mecanismos de coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
10. Relación con los gobiernos de Centro América y el Caribe.

Por otro lado, presentó algunas cifras sobre el ingreso de hombres, mujeres, menores acompañados y no acompañados, además de los países de origen de los mismos, teniendo como resultado que, el 47.6% corresponde a personas provenientes de Honduras. Asimismo, indicó que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ha recibido hasta el mes de junio, alrededor de 31 mil solicitudes de refugio. Hasta el momento se han otorgado 45,027 tarjetas de visitante regional, 6,086 tarjetas de visitante trabajador fronterizo y 34,361 regularizaciones por razones humanitarias.

Para concluir, mostró un comparativo de formatos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) sobre el comportamiento de la migración en México y el número de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos, las cuales han disminuido sustancialmente de mayo a julio.

Gretchen Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), expresó que ha habido confusión los últimos dos meses en cuanto a la política migratoria, sin embargo la presentación del Comisionado ha dejado claro las acciones que se están realizando. En relación a ello, solicitó una reunión con el Comisionado o con las personas que gestionan la política migratoria, de manera que puedan conocer a los nuevos Directores Generales del INM y así poder dar continuidad a las acciones que se habían realizado con anterioridad.

Asimismo, expresó preocupación en diferentes temas que quisieran abordar como:

- Se actualice la situación en la que se encuentra el programa temporal de regularización migratoria.
- Barreras de acceso a la condición de asilo o estancias por razones humanitarias en Tapachula.
- Temas de identidad en población haitiana y congoleña.
- Alertas migratorias, ya que han notado cambios en el documento rector y quisieran saber cuáles son éstos.
- Criterios de traslado por seguridad para personas que solicitan asilo.
- Nivel de cumplimiento de las medidas cautelares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en cuanto al hacinamiento en las estaciones migratorias.
- Nueva sede de la COMAR en Tapachula.
- La coordinación entre el INM y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Programa “Quédate en México” gestionado por la OIM e INM.
- Inversión para protección migratoria.
- Facultades de la Guardia Nacional.

Finalmente, propuso reactivar el grupo de trabajo sobre regularización migratoria dentro del Consejo Ciudadano.

Por su parte, la Mtra. Ana Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P., manifestó que se encuentran atentos a la migración de niños, niñas y adolescentes, ya que cuentan con un amparo en contra de la detención migratoria en la Estación Migratoria de las Agujas, esto ha sido complejo, puesto que no ha habido claridad por parte del Poder Judicial, si el caso es penal o administrativo. Externó su preocupación sobre el cumplimiento de la ley y el seguimiento de estándares internacionales respecto al trato que se les da a niñas, niños y



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

adolescentes migrantes, en este sentido han notado una falta de coordinación entre el DIF, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y el INM.

Asimismo, preguntó si es posible conocer los detalles sobre la implementación de la ruta de atención a niñez migrante y su compatibilidad con las estrategias mencionadas previamente por el Comisionado Garduño. Mencionó además, que un tema a tratar también es, la protección y garantías de acceso a la justicia que se les pueda brindar a las familias afectadas en Saltillo, Coahuila. En relación con los albergues y estaciones migratorias, solicitó se aclare la diferencia entre sí, ya que no consideran aceptable que los menores permanezcan en las estaciones, incluso acompañados por sus padres.

La Dra. Patricia Zamudio Grave, Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), abordó temas sobre personas migrantes víctimas de delito y acceso a la justicia de los grupos de migrantes, en este sentido, solicitó datos estadísticos sobre víctimas, a partir de ello, el número de solicitudes de estancia por razones humanitarias que se han recibido, el número de delitos que se han denunciado y dado seguimiento, además de las resoluciones positivas ante los casos denunciados.

El Dr. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), complementó con datos estadísticos el tema de refugiados en el país; mencionó que solo en el mes de julio del año en curso, se registraron más de 9 mil solicitudes de refugio, y en total al cierre de ese mes fue de 42,849. Asimismo, invitó a la sociedad civil a reunirse con el equipo de COMAR y así, tratar los temas enlistados en esta sesión.

El Comisionado Garduño, extendió una invitación a reunirse en las oficinas del INM ese mismo día a las 18:00 horas, a fin de atender específicamente los temas expuestos por la sociedad civil. Además, indicó que se ha atendido a la familia del menor fallecido en Saltillo; en cuanto a los testigos se les ha otorgado una tarjeta humanitaria. En seguimiento al tema de menores migrantes, informó que estarán pendientes, al igual que de las carpetas de investigación que se han abierto por denuncias de personas migrantes víctimas de delitos.

## **6. Plan de Desarrollo Integral (SRE)**

El Mtro. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comenzó mostrando algunas gráficas respecto al recurso que destina el gobierno de Estados Unidos al bloqueo de su frontera sur, informando que

estas acciones no han reducido los flujos de migración irregular, en cambio han favorecido a traficantes de personas y al crimen organizado.

Mencionó que, desde este gobierno, se ha instruido a Cancillería, a mantener contacto con los tres países del norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), a fin de crear conjuntamente un plan de desarrollo que genere bienestar y oportunidades para migrantes en sus lugares de origen. Asimismo, destacó que el plan ha recibido diferentes muestras de apoyo tanto nacionales como internacionales entre los que se encuentran recursos económicos, financieros y materiales de organismos multilaterales e instituciones financieras, algunos países, empresas y fundaciones mexicanas con inversión en Centroamérica, y apoyo de legisladores nacionales.

Aunado a lo anterior, informó que ya se han realizado las primeras acciones del plan en El Salvador con el programa "Sembrando Vida", y en Honduras con "Jóvenes Construyendo el Futuro". Aclaró que, los recursos para estos programas provienen de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), dichos recursos ya se encontraban autorizados desde el inicio de año y formaban parte de programas de cooperación internacional; hasta el momento no se ha utilizado recurso del presupuesto federal ni se han hecho reasignaciones o reajustes fiscales a lo aprobado por la cámara de diputados el año pasado.

Respecto al tema, la Dra. Zamudio, expresó su preocupación en torno a la claridad de las metas de los programas y existencia de indicadores de proceso, resultado e impacto de los programas, así como la consideración de mecanismos de medición de los mismos. Por otra parte, solicitó una reunión con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de manera que se puedan cubrir algunos temas específicos.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya, comenzó su participación con algunas preguntas hacia el Subsecretario Reyes; por un lado se refirió a la estrategia de contención de migración en la frontera sur y si la presencia de la Guardia Nacional ha logrado disminuir el flujo de migrantes. Por otro lado, preguntó sobre la capacidad económica que se tiene en el país para mantener dicha estrategia de contención para el año 2020.

Posteriormente tomó la palabra el Dr. Carlos Heredia Zubieta, Profesor Asociado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), quien dirigió una pregunta al Lic. Encinas, relacionada a si la Política Migratoria del país se dicta por la coyuntura o de acuerdo



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

al interés nacional, y de ser el caso, se indicara cuál sería el interés nacional del Estado mexicano.

Por otra parte, se dirigió al Comisionado Garduño, a quien preguntó sobre las medidas que se han tomado respecto a las personas que transitan por el país e ingresan a través de la vía marítima.

La Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se refirió a la presentación del Mtro. Reyes, a quien preguntó sobre el nivel de compromiso que tienen los tres países centroamericanos respecto al Plan de Desarrollo Integral (PDI).

La Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), expresó dos preguntas hacia el Mtro. Reyes, la primera, respecto a la vinculación del PDI con la política migratoria mexicana, además del involucramiento de las instancias y el actuar de las mismas. La segunda, relacionada con la forma en que se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil, ya que a ellas no se les ha invitado.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) comentó que el PDI tomará tiempo, asimismo subrayó que se requiere tomar acciones respecto al retorno de migrantes, no solo en los países centroamericanos, sino también en México. Añadió que la CNDH no solo se limita a emitir las medidas cautelares sino que también pueden apoyar en otros temas.

En seguimiento, la Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), precisó que es necesario incluir en el PDI lo relacionado con discriminación y xenofobia, ya que solo el 37% de los mexicanos está a favor de una política de inclusión de migrantes, abierta y de respeto.

Retomó la palabra el Subsecretario Reyes, quien propuso llevar a cabo una reunión la próxima semana, de manera que se puedan resolver las dudas específicas sobre el PDI, además de invitar a las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de escucharlas e incorporar sus experiencias.

Respecto a la AMEXID, mencionó que se encuentran trabajando en la construcción de los indicadores de procedimiento para establecer las metas y evaluación del cumplimiento de las

mismas. Asimismo, informó que se han acercado a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con la finalidad de cumplir con los requisitos sobre transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y auditoría de los objetivos del PDI. A diferencia de las acciones sobre auditoría nacional, los recursos forman parte de la cooperación internacional, los propios países u organizaciones donantes establecen la fiscalización y transparencia. Aclaró que estos recursos no se entregan directamente a los gobiernos, sino operarán a través de agencias de cooperación.

Resaltó que, en un principio, el PDI fue rechazado por los países centroamericanos; sin embargo, actualmente han visto un mayor compromiso y reconocimiento de la problemática, asimismo mencionó que la visión del plan es humanitaria y se busca trabajar conjuntamente con las diferentes instituciones, por ejemplo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de manera que los sentimientos de odio y xenofobia no se presenten en el país.

El Comisionado Garduño afirmó que, tanto él como el INM están comprometidos con los derechos humanos y se encuentran abiertos a cualquier observación. En respuesta al tema de contención, indicó que, el INM busca apegarse a la ley con apoyo de la Guardia Nacional, con la finalidad de brindar seguridad a las personas migrantes. En cuanto al cruce por la vía marítima, mencionó que el INM se encuentra en la mejor disposición de permitir el paso a personas que deseen ingresar al país, sin la necesidad de recurrir a esta vía alterna.

La Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), abordó dos puntos; en el primero expresó la importancia de la colaboración interinstitucional y el trabajo que el INDESOL ha hecho con los funcionarios públicos sobre el tema de derechos humanos de los migrantes en los estados fronterizos y como segundo punto, indicó que es necesario enfocarse también en el desplazamiento interno del país.

El C.P. José Martín Carmona Flores, Director General del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes y Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), comenzó con una petición al Subsecretario Reyes, sobre la apertura de oficinas consulares en el norte del país, específicamente en el estado de Tamaulipas. Por otro lado, mencionó que, a través de la CONOFAM, quisieran retomar un plan de trabajo que se había establecido con el anterior titular del INM.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

En respuesta a lo anterior, tanto el Subsecretario Reyes, como el Comisionado Garduño, accedieron a las peticiones expresadas por José Carmona, invitándolo a reunirse con ellos para trabajar sobre los temas de interés.

Para concluir su participación, el C.P. Carmona, mencionó que el gobierno del estado no lo ha convocado a reuniones, pero el Instituto Tamaulipeco continua trabajando directamente con el INM, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

Por su parte, el Subsecretario Encinas respondió la pregunta del Dr. Heredia, a quien comentó que la política migratoria es de Estado, está definida e implementada de manera soberana por el Gobierno de México. Aseveró que, el eje rector de dicha política, además del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, es garantizar las condiciones de protección y seguridad a la población migrante.

Aunado a lo anterior, indicó que los factores coyunturales también pueden incidir en la política migratoria, uno de éstos es el cambio de flujos migratorios del país, los cuales generan cambios internos, gracias a la diversificación de las nacionalidades, donde se suman los países extra continentales. En este sentido, mencionó que México, de igual manera, es un país de destino, el cual debe ofrecer oportunidades a los que no logran cruzar a Estados Unidos. El otro factor coyuntural se refiere a la política de regulación del flujo migratorio implementada por Estados Unidos, lo cual ha incrementado el retorno de personas a sus lugares de origen o bien, buscan permanecer en México, es por ello que se llevan a cabo acciones como las tarjetas de visitante regional, humanitarias o de trabajo, la CURP, entre otras y así, dar facilidades de estancia.

### **7. Plan de atención a migrantes en la frontera norte (STPS)**

El Lic. Horacio Duarte Olivares, Subsecretario de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, explicó que el concepto de la atención a los migrantes en la frontera norte se generó en el grupo interinstitucional creado por el Presidente de la República, para la atención de los migrantes en condición de solicitud de asilo como una primera respuesta, y derivado de la coyuntura se ha tenido que diversificar a otros segmentos de migrantes en la frontera norte.

Originalmente se establecieron albergues en Tijuana, Mexicali y Cd. Juárez y posteriormente en Laredo, Matamoros y San Luis Río Colorado, sin embargo este último no se encuentra funcionando al momento. Asimismo indicó que la Fase 1 del programa de atención a migrantes cuenta con varios plazos; a corto plazo, es habilitar albergues en la frontera norte,

ya que los lugares administrados por la sociedad civil no cuentan con suficiente abasto. Posteriormente, mencionó que la estrategia a mediano plazo es brindar las condiciones necesarias para que, el tiempo de espera por asilo, sea adecuado y así, los migrantes puedan aportar a la economía interna.

En seguimiento, informó que, a través de los albergues, se estarán dando diversos servicios a migrantes como salud, educación, alimentación, bolsa de trabajo y capacitación, entre otros. En este sentido, planteó que se encuentran trabajando con sociedad civil, diferentes dependencias y gobiernos tanto municipales como estatales.

Aunado a lo anterior, compartió que, la Fase 2 se refiere a la creación de una bolsa de trabajo para migrantes en espera de asilo, ya que en muchas ocasiones, la migración de países centroamericanos responde a cuestiones económicas. Para ello, se trabaja en coordinación con el INM, de manera que las personas que pasan en primer momento a través de este instituto, sean apoyadas por los centros. La atención que se planea brindar en los centros es, apoyo para obtener su registro federal de contribuyentes y número de seguridad social, finalizando con la inserción laboral a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Indicó que se busca generar un cambio de idea respecto a que los migrantes quitan las oportunidades de trabajo a los mexicanos.

Posteriormente mostró la situación de evolución del albergue denominado "Centro Integrador del Migrante Leona Vicario" en Ciudad Juárez, Chihuahua; y en este sentido, aprovechó para hacer una invitación a la sociedad civil a colaborar. Además, indicó que el Ejército Nacional brinda servicios de alimentos, no se le ha asignado funciones de vigilancia. Finalmente, mencionó que es importante trabajar conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, puesto que se necesita dar atención a la migración en la frontera norte.

Por otra parte, la Mtra. Rocío González Higuera hizo entrega de la última versión del documento de la Nueva Política Migratoria, tal como se había indicado en la Primera Sesión del Consejo Consultivo, asimismo comentó que se encuentra en espera de los comentarios del área jurídica de la Secretaría de Gobernación, para así publicar la versión final.

En seguimiento al tema expuesto por el Lic. Duarte, la Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores, comentó que, desde el Senado de la República se presentó una iniciativa para derogar el artículo 7° de la Ley Federal del Trabajo, por considerarse discriminatorio al establecerse un límite en el número de personas extranjeras que se puede contratar en una



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

empresa. Además mencionó que, se presentó una iniciativa para adicionar la seguridad humana como eje central de la Ley Migratoria.

La Lic. Paola Ojeda Linares, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), hizo una invitación a los integrantes del Consejo, a fin de presentarles el modelo de cuidados alternativos y la red de albergues del sistema nacional, sistemas estatales y municipales, donde reciben a niños, niñas y adolescentes en situación de migración.

La Mtra. Mariana Zaragoza González, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana, comentó que en lo presentado previamente, ha habido una confusión entre migrantes en tránsito, personas solicitantes de asilo, personas deportadas y retornadas. Asimismo, sugirió se considerara un diálogo con las personas en la frontera de Tijuana, ya que hay dudas respecto al plan de atención. En cuanto a la situación de los albergues, mencionó que no ha quedado claro si podrán ingresar al sistema de la Secretaría de Educación Pública (SEP) los menores migrantes, además de que no se ha presentado un plan de atención a la comunidad LGBTTTI. Tampoco ha quedado claro el estatus migratorio en el que se encuentran las personas con permiso de trabajo. Finalmente, mencionó que cuentan con registros de incidentes en albergues y agresión a defensores de migrantes.

La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, realizó una pregunta al Subsecretario Duarte, en referencia a la viabilidad de plantear una reforma al artículo 7° antes mencionado, de manera que la contratación de mano de obra extranjera aumente a un 20% o 30%. Aunado a ello, solicitó se considere la participación de los diputados en las reuniones que se efectúan en países centroamericanos.

Berenice Valdez, solicitó poner especial atención a la diferenciación de población migrante que se encuentra en el país, además de cómo se hace frente a la presión de Estados Unidos, e instó a trabajar conjuntamente. Adicionalmente mencionó que, las organizaciones buscan mecanismos de reactivación de los grupos de trabajo y poder contribuir por la experiencia, trabajo y contacto directo que tienen con la población. Para finalizar, indicó que, uno de los puntos pendientes de la sesión pasada del CCPM, fue que el Consejo podía evolucionar a ser Resolutivo y no solo Consultivo.

En ese sentido, la Jefa de Unidad Rocío González, comentó que el Consejo está en proceso de revisión por el jurídico y, en cuanto a los grupos de trabajo, se solicitó apoyo a RENAPO.

Por su parte, la Diputada Maricruz Roblero Gordillo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, se refirió a que ha faltado atención al tema de salud de los habitantes que se encuentran cerca de las instalaciones de COMAR e INM en Chiapas, consideró que no ha habido cuidado del ambiente que afecta a la población.

La Lic. Luz María Gómez Echegoyen, Directora de Coordinación Territorial Región Sur del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), comentó que se revisó la carpeta con propuestas de reformas legislativas para facilitar el registro de migrantes, asimismo se emprendieron acciones de manera que se permitiera a menores migrantes el registro en instituciones educativas, sin embargo RENAPO hizo la propuesta de Ley General para armonizar y homologar los Registros Civiles en los estados. Además, dijo estar a favor de reactivar los grupos de trabajo.

El Dr. Christopher Gascon, Representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) indicó que, la OIM ha apoyado a 12 albergues en Ciudad Juárez y cuentan con recursos para cubrir más albergues en la frontera norte. Se encuentran en espera de iniciar el programa que apoyará la segunda fase de inserción laboral de la STPS.

La señora Belén Sanz Luque, Representante en México de ONU Mujeres, mencionó que no solo es importante generar protocolos de protección a mujeres y niñas ante situaciones de riesgo en espacios como albergues, sino también generar oportunidades laborales para mujeres migrantes. Finalmente enfatizó que, podrían colaborar con las diferentes dependencias, instituciones y sociedad civil en la materia.

La Lic. Elizabeth Borja Domínguez, Secretaria Técnica de Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables del Instituto Federal de Defensoría Pública, resaltó que faltó considerar el derecho a la asistencia legal de los migrantes, por lo que puso a disposición de los interesados, el apoyo que el instituto pueda brindar a través de sus asesores en Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, además de difusión de materiales con información de utilidad para personas migrantes. Para finalizar su participación, pidió se les considerara para el parlamento abierto que comentó la Senadora Bertha Caraveo.

El C.P. Carmona, comentó que ellos cuentan con algunas propuestas respecto a los albergues de la STPS, por lo que le gustaría colaborar; además solicitó más accesibilidad a la publicidad de empresas que buscan emplear repatriados y, se generen oportunidades competitivas para los retornados.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

El Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Director General de Planeación en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), preguntó si los trabajadores migrantes generarían derecho a pensión, haciendo referencia al consenso de Montevideo, el cual no ha sido suscrito por México.

En respuesta a las preguntas, el Subsecretario Duarte, comentó que se abrió el centro de integración con las condiciones mínimas, sin embargo se irán atendiendo los temas conforme se presenten. Además, refirió que, en cuanto a la inserción escolar, se está preparando una propuesta de la SEP, de manera que puedan asistir a escuelas físicas; respecto a las oportunidades laborales para mujeres migrantes indicó que se encuentra pendiente la manera en que se les apoyará con el cuidado de los hijos. En referencia al tema laboral, actualmente se brinda una Forma Migratoria Múltiple que les permite trabajar 180 días, aunque se está trabajando junto con el INM, con la finalidad de poder ampliar sin la necesidad de regresar a llenar formatos.

Por otra parte, mencionó que las modificaciones y propuestas para la Ley Federal del Trabajo se debe contemplar desde el legislativo, específicamente se refirió a que el artículo 7° sí debe ser reformado, sin perjudicar a los trabajadores mexicanos.

Asimismo, indicó que abrirán un espacio para reunirse con los interesados en Tijuana, a fin de explicarles el proceso de solicitud de asilo, perfiles, cifras y formatos. En este sentido comentó que el centro de integración tiene reglas, sin embargo no se limita a los migrantes a salir del mismo. En relación a la comunidad LGBTTTI, se consideró tener un centro exclusivo, sin embargo quisieran escuchar más opiniones al respecto, además aclaró que el centro está diseñado principalmente para atender migrantes en solicitud de asilo. Reconoció que ha habido agresiones contra albergues o defensores de derechos humanos, por ello se ha entregado un directorio de todos los albergues a la Guardia Nacional, Policía Federal, SEDENA y Marina, a fin de indicar que no pueden operar cerca de ellos.

Puntualizó que la sociedad civil e iglesias se han encargado de habilitar albergues en el norte del país, ya que no existe una política pública que atienda este tema. Vio necesario impulsar una agenda coordinada con organizaciones, autoridades fronterizas y gobierno nacional, e indicó que se debe considerar como estrategia permanente que incida, también, en temas judiciales.

Reconoció los trabajos de apoyo que ha brindado la OIM a los albergues, además de ayudar

con las personas repatriados a los diferentes destinos en México. Asimismo, externó su preocupación respecto a la situación en Tamaulipas, ya que existe un flujo alto en el cruce de extranjeros y mexicanos hacia Estados Unidos, además del ingreso de repatriados. Afirmó que los trabajadores migrantes deberían adquirir todos los derechos, por lo que se está trabajando en que así sea. Finalmente, propuso que la reunión en la STPS fuera el lunes 12 de agosto a las 12:00 hrs. sujeta a confirmación.

#### **8. Reformas a la Ley de Migración (UPMRIP)**

El Presidente suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria, Lic. Alejandro Encinas, sugirió a la Secretaria Técnica, la Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, que por cuestiones de tiempo, remitiera por correo electrónico lo referente al tema de Reformas a la Ley de Migración a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo.

#### **9. Lectura y aprobación de acuerdos**

- Mantener informado al Consejo Consultivo de Política Migratoria sobre los avances a las reformas de la Ley de Migración, así como los avances en la conformación del Consejo Nacional de Migración.
- Compartir con los integrantes del Consejo Consultivo de Política Migratoria, los resultados del Mecanismo de Seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, solicitó su autorización para que después de recibir los últimos comentarios, se publique un tiraje de mil ejemplares del documento "Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024". El cual será distribuido entre todos los interesados, además de ser publicado de manera digital en la página web de la Unidad.
- El martes 6 de agosto de 2019 a las 18:00 horas, se llevará a cabo una reunión en las oficinas del INM, para que Organizaciones de la Sociedad Civil traten dudas específicas referentes a la operación del INM.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

- En la semana siguiente a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, recibirá a Organizaciones de la Sociedad Civil para profundizar en las acciones sobre el Programa de Desarrollo Integral.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), propuso recibir a las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de abordar sus inquietudes respecto a la agenda de protección de niñez migrante.
- La Subsecretaría de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibirá a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el corto plazo para profundizar sobre el programa de albergues en la frontera norte de México.

#### 10. Cierre de sesión

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo de Política Migratoria.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**



---

ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ  
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO**  
**DE POLITICA MIGRATORIA**



ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA  
JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

**ASISTENTES**

1. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación
2. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación
3. Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación
4. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
5. Horacio Duarte Olivares, Subsecretario de Empleo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social
6. Paola Ojeda Linares, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
7. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación
8. Bertha Alicia Caraveo Camarena, Senadora Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Cámara de Senadores
9. Julieta Kristal Vences Valencia, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados
10. Maricruz Roblero Gordillo, Diputada Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, Cámara de Diputados
11. José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría, Subsecretario de Desarrollo Político y Social, Gobierno del Estado de Querétaro
12. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno, Gobierno de la Ciudad de México
13. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
14. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular, Instituto Nacional de Desarrollo Social

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

06 de agosto de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

15. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
16. Alejandro Celorio Alcántara, Consultor Jurídico, Secretaría de Relaciones Exteriores
17. Salim Ali Modad González, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
18. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General, Sin Fronteras I.A.P.
19. Patricia Zamudio Grave, Profesora Investigadora, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Regional Golfo
20. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Profesor Investigador, División de Estudios Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
21. Mariana Zaragoza González, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México
22. José Martín Carmona Flores, Director General del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes y Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes
23. Christopher Gascon, Representante en México, Organización Internacional para las Migraciones
24. Giovanni Lepri, Representante adjunto, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
25. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
26. Belén Sanz Luque, Representante en México, ONU Mujeres México
27. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
28. Luz María Gómez, Directora de Coordinación Territorial del Registro Nacional de Población e Identidad, Secretaría de Gobernación
29. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Investigadora, Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México
30. Rodrigo Jiménez Uribe, Director General de Planeación en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación
31. Elizabeth Borja Domínguez, Secretaria Técnica de Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables, Instituto Federal de Defensoría Pública
32. Gustavo Mohar Betancourt, Director General, Grupo Atalaya
33. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas, Instituto para las Mujeres en la Migración
34. Norma Díaz Godínez, Directora de Migración y Refugio, Secretaría de Relaciones Exteriores
35. Pamela Huato Ramírez, Subdirectora del Instituto Nacional de las Mujeres